

Convocatoria para la contratación indefinida de un Investigador Coordinador de actividades del Grupo de Investigación en Linfomas (en el marco de tasa de reposición autorizada para la estabilización de empleo) para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de acuerdo con las autorizaciones de los organismos correspondientes, procede a convocar un proceso de selección (Titulación Universitaria), de un Investigador Coordinador de actividades del Grupo de Investigación en Linfomas

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El programa se desarrollará en el Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario Puerta de Hierro- Segovia de Arana.

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

Las tareas a realizar por el Coordinador de actividades del Grupo de Investigación en Linfomas, serán:

- Gestión de actividades de investigación de las unidades centrales para el desarrollo adecuado de los proyectos de investigación de IDIPHISA.
- Gestión de actividades de investigación y especialización científica en Linfomas de IDIPHISA.
- Gestión de proyectos: gestión económica, elaboración de informes, comunicación de resultados.
- Revisión de procesos y fomento de la implantación de protocolos de calidad de las unidades centrales.

- Participación y coordinación de las labores formativas de las unidades centrales (cursos especializados, prácticas de personal en formación)
- Desarrollo e Implementación continuada de nuevos procedimientos y técnicas experimentales obtenidas en el grupo.
- Reclutamiento y gestión de RRHH de investigación.
- Fomento de la participación en proyectos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales, investigadores pre-doctorales dentro de las diversas convocatorias de fomento del empleo, como el Programa de Empleo Juvenil.
- Redacción de proyectos de investigación para la captación de fondos públicos y privados competitivos.
- Dar visibilidad a la institución con la participación en seminarios y congresos.
- Fomento de transferencia mediante la colaboración con empresas biotecnológicas y participación en patentes y/o licencias.
- Difusión de los resultados obtenidos en revistas de alto impacto.
- Colaboración con otros grupos de investigación multidisciplinarios, nacionales e internacionales, con el fin de avanzar en los trabajos de investigación.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Licenciatura en Ciencias de la Salud o similar
- Doctorado

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia en coordinación de Unidades Centrales (Microscopía Confocal, Citometría, Secuenciación y Cultivos Celulares)
- Ser Investigador Principal de al menos cinco Proyectos de Investigación
- Tener mínimo 10 publicaciones en los últimos cinco años en 1Q
- Tesis doctorales dirigidas
- Experiencia en docencia

Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN

La retribución salarial bruta, asciende a 42.660€ anuales

DEDICACIÓN

La dedicación será a jornada completa

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref: 2019-32".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 9 de enero, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes que se presentarán anualmente.

BAREMO

- Expediente académico y otros méritos : hasta un máximo de 70 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 30 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 26 de Diciembre de 2019

Fdo. Belén Riquelme García
Directora Fundación

La firma consta en el documento original